Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1054 - 2026	Mensual	*1/05/2026* A *31/05/2026*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
JORGE IVAN CLAVIJO VELEZ	CC	86086056

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.o del contrato

8. Lugar de ejecución

META - *SAN JUAN DE ARAMA*

GRUPO TERRITORIAL META Y ORINOQUIA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	AdicioneEntregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados. o elimine las filas que requiera	No aplica

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1054 - 2026	Mensual	*1/05/2026* A *31/05/2026*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	**Si**	La población asignada al municipio de San Juan de Arama, con 56 personas asignadas en total, esta población se distribuye de la siguiente manera: 18 mujeres de las cuales 5 corresponden a población étnica, dos (2) a población con auto reconocimiento de discapacidad (sin certificado), dos con certificado de discapacidad, y una con enfermedades de alto costo; una mujer lactante, para un total de 11 mujeres con enfoque diferencial (diferente al enfoque de genero). En cuanto a la población masculina se cuenta con 38 hombres de los cuales 22 cuentan con algún tipo de enfoque diferencial: 10 étnicos, 3 personas mayores, 9 con auto reconocimiento de discapacidad y 5 personas con discapacidad certificada. En los relacionado con los planes de reincorporación, se realizaron dos ajustes a planes generales, y se firmaron 53 planes anuales, las 3 personas restantes se encuentran en la fase de formulación por traslado, formulación plan general por primera vez (transición desde ciclo inicial) y el ultimo con un plan en ejecución. En el marco del avance en los PRI en la línea social se avanzó en las siguientes acciones:12322 (3 personas), 11315 (7 personas) 13411 (8 personas). En esta línea también se socializo la oferta de gratuidad educativa de la UNAD y se apoyó la inscripción de 3 firmantes y un familiar. En la línea de reincorporación económica se viene avanzando con la 23111 (4 personas). En las líneas de reincorporación comunitaria y política no se desarrollaron atenciones durante el mes, pero se apoyó la difusión de información de la convocatoria de fomento, y se brindó a asesoría a dos colectivos de firmantes para la presentación de propuestas (JAC Georgina Ortiz y ASOCAMPO&PAZ). La totalidad de la población fue atendida para el presente periodo contractual De las 56 personas, ninguno tiene evaluaciones pendientes, una persona tenía programada seguimiento para el mes de mayo.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales	**Si**	No se presentaron solicitudes ni atenciones relacionadas con la formulación de planes colectivos de reincorporación. Se apoyaron los procesos de presentación a la convocatoria de fomento 2026 de 2 colectivos de firmantes: JAC Georgina Ortiz y ASOCAMPO&PAZ, así mismo se apoyaron las actividades de coordinación entre los representantes del colectivo de firmantes Georgina Ortiz y el Hospital municipal de San Juan de Arama, para la realización de las jornadas de salud del mes de mayo en el ETCR Hato Rondón.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Se apoyo la realización de 2 brigadas de salud en el ETCR Hato rondón el 02 y el 23 de mayo, estas jornadas contaron con los servicios de medicina interna, ginecología y general y los demás servicios generales conexos en apoyo al cumplimiento de la acción 13411. Se desarrollo la segunda jornada de talleres del convenio 1649 (ARN – CORPAMUJER) los días 23, 25 y 26 de mayo, con la participación de 22 mujeres y 23 hombres firmantes, para realización de las acciones 11315 y 11315C. Igualmente se desarrolló otra sesión del modelo educativo flexible maestro itinerante el día 24 de mayo, en donde asistieron las 12 personas en reincorporación vinculadas al programa en el municipio de San Juan de Arama, avanzando así con la acción 12322. Se apoyo la divulgación y se facilito información a las personas interesadas en la formulación de proyectos de la estrategia de fomento de la ARN

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
1054	- 2026	Mensual	*1/05/2026*	A	*31/05/2026*

4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	La población asignada a la fecha cuenta con 32 personas que participaron de proyectos productivos colectivos, 10 de las cuales son mujeres y 22 hombres; 9 personas correspondientes a proyectos individuales asociativos, de las cuales 4 son mujeres y 5 son hombres. Por otro lado 14 personas en proceso de las asignadas corresponden a proyectos individuales con una distribución por genero de 4 mujeres y 10 hombres. Finalmente se cuenta con 1 personas que no han recibido proyecto productivo pues proviene de reincorporación inicial y hasta ahora se encuentra formulando so plan general (1 H). No se tenían programados seguimientos para este mes, no se cuenta con retrasos en seguimientos a la fecha. No se ha hecho entrega de materiales o insumos a ningún proyecto durante el actual periodo contractual, actualmente ningún proyecto individual se encuentra en proceso de fortalecimiento por asistencia técnica. En el proceso de formulación de planes anuales pusieron en proceso acciones del eje fortalecimiento de los procesos productivos de personas pertenecientes a proyectos colectivos dentro de la estrategia de sostenibilidad,
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Del total de las 56 personas asignadas, 55 cuentan con su plan general debidamente firmado y cargado, 1 persona se encuentra en procesos de formulación (traslado). Para el presente mes se tienen en el SIRR 55 planes en elaboración y 1 plan en ejecución; en cuanto a planes anuales 2026, de los 55 habilitados para formulación de este año, se cuenta con 53 planes firmados, los últimos 2 están pendiente por firma y tiene fecha limite junio y agosto respectivamente. Para el presente mes se reportaron los códigos de asistencia: FORM-PRI (formulación y firma de planes individuales) 12322.2 (asistencia a las actividades del proceso educativo maestro itinerante), 11315.1 y 11315.2 (vinculación a los procesos de acompañamiento psicosocial y fortalecimiento de redes de apoyo desarrollados en el marco del convenio 1649 ARN-CORPAMUJER) 13411.1 y 13411.1 (realización de diagnóstico por parte del convenio ARN – CORPAMUJER y jornada de promoción derechos sexuales y reproductivos desarrollada por el programa APS local). 23111.2 (participación en el diplomado de cultura organizacional ofrecido por la UNIMINUTO). Para esta ultima acción, se realizaron las matrículas en el SIRR de las 4 personas inscritas en esta oferta No se cuenta con población AUTOSAR, no se realizaron actualizaciones en grupos familiares.
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Se siguieron los lineamientos establecidos por el GT para la selección de acciones de los planes actuales, en línea con la oferta territorial, así mismo se llevaron a cabo las atenciones y firman de planes anuales de acuerdo con los establecido por el IR-M 08 en cuanto a plazos y metodología.
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad	**Si**	Se realizo la revisión previa uno a uno de cada participante asignado durante el mes para establecer posibles inconsistencias, hecha la revisión, no se encontró ninguna novedad y esta situación fue oportunamente reportada al GT

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
1054	- 2026	Mensual	*1/05/2026*	A	*31/05/2026*

8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	01/05: Reunión presencial de coordinación con la directora del hospital municipal para gestionar la oferta de salud para las brigadas de atención en el ETCR Hato Rondón durante el mes de mayo. 21 y 22/05: desplazamiento a Villavicencio para reunión con profesionales sociales, revisión de avances en la formulación y firma de planes anuales, y jornada de cuidado en donde se trabajaron temas de primeros auxilios psicológicos y actividades de integración del equipo. 23/05: Acompañamiento de la brigada de salud realizada en el marco de la resolución 907 de 2025 del ministerio de salud, esta jornada estuvo articulada con el quipo de APS que realizo charla sobre promoción de salud sexual y reproductiva a la población firmante de Hato Rondón. 26/05: Acompañamiento a la jornada de trabajo con mujeres firmantes en el marco del convenio 1649 AR-CORPAMUJER. Durante esta reunión se avanzaron en los temas de fortalecimiento de vínculos comunitarios para prevención de VBG. 29/05: Participación en la reunión de la ITPS local, en la que se actualizo información con las autoridades presentes sobre los recientes casos de riesgo de la población firmante.
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Se hizo entrega a archivo de la gestión documental del primer cuatrimestre, conformada prioritariamente por planes generales de reincorporación ajustados. Así mismo se hizo la correspondiente entrega de planillas de asistencia tomadas en el ejercicio de las atenciones a la población.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Firmado digitalmente por Jorge Ivan Clavijo Velez		Mónica Gómez Rubiano Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO	
Nombre:	JORGE IVAN CLAVIJO VELEZ	**Nombre:**	MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO
		Cargo:	COORDINADORA GT META- ORINOQUIA
		Fecha	31/05/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx